

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTICIPES “YAKU FONDO DE INVERSIÓN SOLES – FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO”

Se convoca a los señores partícipes de: “YAKU FONDO DE INVERSIÓN SOLES– FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO” (“Fondo”), a la Asamblea General Ordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la “Asamblea”). La realización de la Asamblea, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los partícipes del Fondo se llevará a cabo de manera no presencial a través de la plataforma Google Meet, en la siguiente fecha, hora y de acuerdo con el siguiente Link:

PRIMERA CONVOCATORIA	
Fecha	09 de marzo de 2026
Hora	8:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/npi-qozb-jwm

En caso no se llegue a celebrar la Asamblea en primera convocatoria por razones de quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDA CONVOCATORIA	
Fecha	12 de marzo de 2026
Hora	8:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/dq-htrk-kyi

La agenda de la Asamblea es la siguiente:

- 1)Aprobación de los Estados Financieros auditados del Fondo, correspondientes al ejercicio 2025.
- 2)Memoria Anual del Fondo, correspondiente al ejercicio 2025.
- 3)Informe Anual del Comité de Vigilancia del Fondo, correspondiente al ejercicio 2025.
- 4)Aumento de Capital del Fondo.
- 5)Determinación de las condiciones de la nueva emisión de cuotas y del ejercicio del derecho de suscripción preferente.
- 6)Recompra de Cuotas del Fondo y determinación de condiciones para la adquisición.

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritas en el Registro de Partícipes que lleva ANKA S.A.F.I. S.A. hasta los dos (02) días hábiles previos a su celebración. El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe; y, en nuestra página web: www.ankasafi.pe

El documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Lima, 26 de febrero de 2025

ANKA S.A.F.I. S.A.

AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN

GRUPO PAUGO S.A.C., con RUC N° 20605344101, con domicilio Jr. Francisco de Angulo N° 236 Departamento 301 Barrio Centro (Tercer Piso) Huancavelica, pone a conocimiento que mediante Junta General Extraordinaria de Socios del 20 de junio del 2025 se acordó la disolución y liquidación de la sociedad, nombrándose como liquidador a Carlos Enrique Padilla Agurto, identificado con DNI N° 06284264.

Lima, 20 de enero del 2026

Carlos Enrique Padilla Agurto

DNI N° 06284264

SUCESION INTESADA.- KX. 7444 - NC, Ante el Notario Público de Lima, que suscribe, con oficina en la Av. Eduardo de Habich N° 497-2do. piso, Urb. Ingeniería del Distrito de San Martín de Porres, se presenta doña **SONIA MARIA CORDOVA ILLESCA**, solicitando la **SUCESION INTESADA** de su hermana doña **REBECA JESUS CORDOVA ILLESCA**, fallecida intestada cuando se encontraba de tránsito en la Provincia de Huancayo, el **14 de agosto del 2024**, lo que se comunica para que se presenten los que se consideren con derecho a herencia. Lima, 19 de febrero del 2026. **FIDEL DJALMA TORRES ZEVALLOS - Notario Público de Lima.**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO PRESENCIAL DE PARTICIPES “YAKU FONDO DE INVERSIÓN DOLARES – FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO”

Se convoca a los señores partícipes de: “YAKU FONDO DE INVERSIÓN DOLARES – FACTORING, CONFIRMING Y DESCUENTO” (“Fondo”), a la Asamblea General Ordinaria No Presencial de Partícipes (en adelante, la “Asamblea”). La realización de la Asamblea, el cómputo del quórum y el ejercicio de voto de los partícipes del Fondo se llevará a cabo de manera no presencial a través de la plataforma Google Meet, en la siguiente fecha, hora y de acuerdo con el siguiente Link:

PRIMERA CONVOCATORIA	
Fecha	09 de marzo de 2026
Hora	10:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/dsw-uqpy-hbh

En caso no se llegue a celebrar la Asamblea en primera convocatoria por razones de quórum, la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente detalle:

SEGUNDA CONVOCATORIA	
Fecha	12 de marzo de 2026
Hora	10:00 Horas
Link para acceso a la Asamblea	meet.google.com/aaf-kibu-twi

La agenda de la Asamblea es la siguiente:

- 1)Aprobación de los Estados Financieros auditados del Fondo, correspondientes al ejercicio 2025.
- 2)Memoria Anual del Fondo, correspondiente al ejercicio 2025.
- 3)Informe Anual del Comité de Vigilancia del Fondo, correspondiente al ejercicio 2025.
- 4)Aumento de Capital del Fondo
- 5)Determinación de las condiciones de la nueva emisión de cuotas y del ejercicio del derecho de suscripción preferente
- 6)Recompra de Cuotas del Fondo y determinación de condiciones para la adquisición

Tendrán derecho a asistir a la Asamblea los partícipes cuyas participaciones se encuentren inscritas en el Registro de Partícipes que lleva ANKA S.A.F.I. S.A. hasta los dos (02) días hábiles previos a su celebración. El presente aviso de convocatoria, el documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes, así como la información y documentación relativos a los asuntos a tratar, se encuentran publicados como hecho de importancia en el Portal de la Superintendencia del Mercado de Valores: www.smv.gob.pe; y, en nuestra página web: www.ankasafi.pe

El documento informativo sobre el procedimiento para la celebración de la asamblea no presencial de partícipes es parte integrante del presente aviso de convocatoria, el cual contiene, entre otros, los procedimientos para acceder a la celebración de la asamblea de manera no presencial y ejercer el derecho de voto.

Lima, 26 de febrero de 2025

ANKA S.A.F.I. S.A.

SUCESIÓN INTESADA.- ALESSANDRO ALBERTO APCHO CONTRERAS, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE ZOILA INES CONTRERAS PEREZ FALLECIDA EL 29 DE NOVIEMBRE DEL 2025, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 23 DE FEBRERO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

K – 5802NC.- ANTE MI OFICIO NOTARIAL AV. J.C. MARIATEGUI 2587-A COOP. HUANCAYO - EL AGUSTINO; JESSICA MILAGRITOS SARMIENTO ANTON, SOLICITA LA SUCESION INTESADA DE SU MADRE **MARIA MAGDALENA ANTON MANRIQUE FALLECIDA EL 09 DE MAYO DE 2016**, DE TRANSITO EN LA CIUDAD DE **CASTILLA-PIURA- PIURA**. LIMA, 21 DE FEBRERO DE 2026. **MANUEL DEL VILLAR PRADO - NOTARIO DE LIMA.**

SUCESIÓN INTESADA.- PEDRO ANTONIO LUCANO CARMONA, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE **PRIMITIVO LUCANO ANTAY FALLECIDO EL 25 DE JUNIO DEL 2025**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662, LIMA, 23 DE FEBRERO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**

CONVOCATORIA

El Directorio de SRK CONSULTING (PERU) S.A., en aplicación a lo dispuesto en los artículos 14-A y 20° de los Estatutos Sociales, invita a todos los socios de la empresa a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas en la Modalidad No Presencial, mediante la plataforma Microsoft Teams, la que se realizará:

- Primera convocatoria: el día 19 de marzo de 2026 a las 16.00 horas.
- Segunda convocatoria: el día 26 de marzo de 2026, a las 16.00 horas.

Agenda de Junta Obligatoria Anual:

1. Aprobación de Balance General y Estados Financieros al 31 de diciembre 2025.

Forma de Acceso Plataforma Microsoft Teams, mediante invitación que se enviará al correo electrónico de cada uno de los accionistas.

Esperamos contar con su asistencia

Lima, 20 de febrero de 2026

SRK CONSULTING (PERU) S.A.

DIRECTORIO

EMPRESA DE TRANSPORTE Y TURISMO CINCO ESTRELLAS S.A. RUC Nro. 20172127291

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y el Artículo 114° de la Ley General de Sociedades, se convoca a los señores accionistas de la Empresa de Transporte y Turismo Cinco Estrellas S.A. a la Junta Obligatoria Anual de Accionistas que se llevara a cabo el día 31 de Marzo del 2026 en primera convocatoria, y para el día 07 de abril del 2026, a horas 10:00 a.m. en segunda convocatoria, la misma que se llevara a cabo en el local de la Empresa sito en Jr. San Martín S/N Mz. CB Lote 3 , Anexo 22 Pampas Canto Grande Comunidad Campesina de Jicamarca – San Antonio- Huarochiri. Con el objetivo de tratar la siguiente agenda:

AGENDA:

1. Memoria anual de Directorio.
2. Aprobación o Desaprobación de los estados financieros del ejercicio 2025.
3. Aplicación de utilidades si las hubiera.
4. Elección del Directorio para el periodo Abril 2026 – Marzo 2028

Lima, 24 de Febrero del 2026

EL DIRECTORIO

CONVOCATORIA A JUNTA OBLIGATORIA ANUAL RUC No 20167341447.

El directorio de la **Empresa de Transportes José Gálvez S.A.**, de conformidad a lo previsto en el art. **113 y 114** de la ley general de sociedades y del estatuto social, convoca a la junta obligatoria anual de accionistas que se realizará el día **14 de marzo de 2026**, en el local ubicado en **Jr. Talara No.- 821- José Gálvez, distrito de Villa María del Triunfo**, a horas 9.am. a fin de tratar lo siguiente:

AGENDA:**JUNTA OBLIGATORIA ANUAL**

- 1.- Informe memoria del presidente del directorio de la gestión económico del año 2025.
 - 2.- Aprobación o desaprobación del balance general del ejercicio económico del año 2025 expresado en los estados financieros.
 - 3.- Determinar sobre la distribución de utilidades del ejercicio económico 2025 si los hubiera.
- De no existir el quórum reglamentario, se cita a los socios accionistas para el día 21 de marzo de 2026, a la misma hora, en el mismo lugar para tratar la misma agenda.

Lima, 23 febrero de 2026

EL DIRECTORIO.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTES NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED S.A.C.

Se cita a los accionistas de la Empresa de Transportes Nuestra Señora de La Merced S.A.C. a Junta General de Accionistas, a llevarse a cabo en el día, hora y lugar que se detallan a continuación, con los siguientes temas de agenda:

- **Primera Convocatoria:** martes 10 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en Jirón Pietro Cavallini Nro. 275, distrito San Borja, provincia y departamento de Lima.

Agenda:

- Informe del término del procedimiento de suscripción preferente
- Autorización para formalizar acuerdos
- **Segunda convocatoria:** sábado 14 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en Jirón Pietro Cavallini Nro. 275, distrito San Borja, provincia y departamento de Lima.

Agenda:

- Informe del término del procedimiento de suscripción preferente
- Autorización para formalizar acuerdos

Lima, 23 de febrero de 2026

Rosa Luz Rosales Cusichaqui

DNI N.º 07393534

Gerente General

AVISO DE FUSIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 355 de la Ley No. 26887 – Ley General de Sociedades, se comunica que, mediante Juntas Generales de Accionistas de **SANGUCHES DEL PERU S.A.C., INVERSIONES M5 S.A.C. e INVERSIONES M8 S.A.C.** celebradas el 17 de febrero de 2026, se acordó la fusión por absorción de dichas sociedades.

En virtud de estos acuerdos, **INVERSIONES M5 S.A.C. e INVERSIONES M8 S.A.C.** serán absorbidas por **SANGUCHES DEL PERU S.A.C.**, extinguiéndose sin liquidarse.

La fusión entrará en vigencia el 01 de julio de 2026.

Lima, 17 de febrero de 2026.

SANGUCHES DEL PERU S.A.C

RUC No. 20510885229

INVERSIONES M8 S.A.C.

RUC No.20553806438

INVERSIONES M5 S.A.C.

RUC No.20537995581

AVISO DE PÉRDIDA DE DIPLOMA

Yo, Gladys Aquino Hancoo, identificada con DNI N.º 41006320, comunico al público en general la pérdida de mi Diploma de Maestro en Ciencias en Física Médica, ocurrida el día 23 de enero de 2026, mientras realizaba trámites en diversas instituciones del Estado. Se deja constancia la pérdida del valor del documento extraviado, de conformidad a la Ley N° 28626.

GLADYS AQUINO HANCCO

DNI N.º 41006320

SUCESIÓN INTESADA.- FLOR DE MARIA MENDOZA RIVERA DE GASTELO, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESADA DE **JOSE HUMBERTO GASTELO ALAMO FALLECIDO EL 14 DE JULIO DEL 2025**, SIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN LIMA; LO QUE COMUNICO DE ACUERDO A LA LEY 26662; LIMA, 21 DE FEBRERO DEL 2026.- **IRENE GUILLERMINA CHAVEZ GIL- ABOGADA-NOTARIA DE LIMA. - AVENIDA GRAN CHIMÚ 429 - URB. ZARATE - LIMA 36.**



WhatsApp
VENTAS:
992439186

